

TRANSPORTE MIXTO TRANSDUCUR S.A.

DOMICILIO DUCUR
CANTON Y PROVINCIA: CAÑAR

En la parroquia Ducur a los 15 días del mes de julio del 2015, entre los señores **CEDENTE:** Sr. ENCALADA FLORES SEGUNDO DARIO con CI: # 030052403-0, accionista de la compañía **TRANSPORTE MIXTO "TRANSDUCUR S.A."** Con domicilio en la parroquia Ducur, cantón y provincia del cañar, quien tiene a su haber 70 acciones del valor de 1 Dólar cada acción y por otra parte el **CESIONARIO** el SÁNCHEZ ORBE VICTOR MANUEL, con CI: # 030222828-3

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente en la calidad con la calidad que interviene cede a favor del Sr. **SÁNCHEZ ORBE VICTOR MANUEL, 70 acciones**, es decir en su totalidad, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas.

Para constancia de La trasferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:



Sr. Segundo Dario Encalada Flores

CI: 030052403-0

CEDENTE



Sr. Victor Manuel Sánchez Orbe

CI: 030222828-3

CESIONARIO